

**APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA 91ª REUNIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES**

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2017)

**EL CONSEJO DIRECTIVO,**

**VISTO:**

El Informe Final de la 91ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la niña y Adolescentes (IIN) (CD/doc. 04/17), celebrada los días 27 y 28 de octubre de 2016 en la ciudad de Santiago, República de Chile, que incluye el Acta resumida, las Resoluciones adoptadas y la lista de Participantes;

**CONSIDERANDO:**

El envío por parte de la Secretaría del IIN del Informe Final de la 91ª Reunión Ordinaria a las y los Representantes de los Estados Miembros ante el Consejo Directivo para su revisión y aprobación;

**TENIENDO EN CUENTA:**

Que no se registraron observaciones de las y los Representantes de los Estados partes durante la consideración formal de dicho informe,

**RESUELVE:**

1. Aprobar sin observaciones el Informe Final antes citado, documento que se anexará al Informe Anual del IIN que será presentado en el 48º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).